

Comité Ejecutivo

Acta

Miércoles, 18 de septiembre de 2024 (13:30 – 16:00 CET)

Copa Cogeca (Meeting Room A), Rue de Trèves 61, 1040 Bruselas

Interpretación en, ES, FR

Bienvenida de la presidenta, Yobana Bermúdez

Haga clic [aquí](#) para acceder a la presentación de la presidenta.

La presidenta dio la bienvenida al nuevo comisario de Pesca en nombre del MAC.

Aprobación del orden del día y del acta de la última reunión (03.07.24): aprobado

Puntos de acción

- **Situación de los puntos de acción de la última reunión – información**
- Indicadores de sostenibilidad:
 - Una vez que se reciba una invitación formal del proyecto VeriFish para el compromiso, se tomará una decisión formal en la próxima reunión o, de antemano, a través de una consulta por escrito
 - Tras una carta de invitación, se llevó a cabo una consulta urgente por escrito del 22 al 29 de julio de 2024 para confirmar al secretario general como miembro del Consejo Asesor Externo del proyecto
- Programa de Trabajo del Año 9 (2024-2025):
 - El Secretariado procederá a la presentación formal del borrador de programa de trabajo y del borrador de presupuesto a la Comisión Europea
 - Presentación formal del borrador de programa de trabajo y del borrador de presupuesto: 27 de julio de 2024
 - La Comisión ya ha aprobado el borrador de presupuesto

Política Pesquera Común

- **Presentación sobre la evaluación en curso por Evelien Ranshuysen (MARE D3)**

Haz clic [aquí](#) para acceder a la presentación.

Evelien Ranshuysen (DG MARE) informó que el intercambio con el MAC fue la primera de una serie de sesiones dedicadas con todos los consejos consultivos sobre la evaluación en curso de la Política Pesquera Común. La Sra. Ranshuysen recordó que, antes de cualquier acción legislativa por parte de la Comisión, se requiere una evaluación. Se publicó una convocatoria de pruebas con el 6 de



septiembre de 2024 como fecha límite y está previsto que se inicie una consulta pública en diciembre de 2024 durante 12 semanas. Al mismo tiempo, se llevan a cabo otras evaluaciones relacionadas y se incorporarán a la evaluación del Reglamento de la PPC. En el marco del paquete de Pesca y Océanos de 2023, uno de los resultados clave fue un informe sobre el funcionamiento de la Política Pesquera Común. La evaluación en curso se basará en otros estudios y evaluaciones, incluidos los relativos a la obligación de desembarque, los acuerdos de asociación de pesca sostenible y el Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y Acuicultura a medio plazo y el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca ex post.

La Sra. Ranshuysen explicó que, en virtud de la convocatoria de pruebas sobre la evaluación de la Política Pesquera Común, se recibieron 87 respuestas, lo que ayudaría a informar la evaluación. La evaluación proporcionaría una evaluación basada en la evidencia de si la regulación sigue siendo adecuada para el propósito o dónde se pueden aprender lecciones para mejorar. Consideraría por qué ha ocurrido algo y, si es posible, cuánto ha cambiado como consecuencia. La evaluación se basaría en los cinco criterios de las Directrices para una mejor legislación (eficacia, eficiencia, pertinencia, coherencia y valor añadido de la UE).

La Sra. Ranshuysen señaló que, aunque se haya nombrado un nuevo comisario de Pesca, las audiencias públicas para la confirmación del nuevo colegio aún están pendientes. El presidente de la Comisión Europea envió una carta de misión a cada comisario designado. En el caso de la carta de misión al comisario nombrado Kadis¹, se menciona la necesidad de trabajar en un Pacto Europeo de los Océanos. El comisario también tiene la tarea de completar y dar seguimiento a la evaluación integral de la Política Pesquera Común.

La Sra. Ranshuysen destacó que el MAC había contribuido activamente con asesoramiento sobre el funcionamiento de la Política Pesquera Común. El representante de la Comisión mencionó algunos de los comentarios proporcionados anteriormente por el Consejo Consultivo.

La Sra. Ranshuysen añadió que se llevaría a cabo un estudio de un año de duración para apoyar la evaluación de la Política Pesquera Común. Se esperaba la participación de las partes interesadas. Una vez finalizado el estudio, la Comisión estaría adoptando un documento de trabajo del personal a finales de 2025.

- **Intercambio de opiniones**

La presidenta alentó a los miembros a proporcionar sus puntos de vista sobre si la Política Pesquera Común era efectiva, eficiente, relevante y proporcionaba un valor añadido. La presidenta también alentó a los miembros a compartir sus puntos de vista sobre la participación de las partes interesadas en el proceso de toma de decisiones de la UE, así como sobre la cooperación entre la industria y otras partes interesadas.

¹ https://commission.europa.eu/document/download/028ce7d5-e328-4416-8f0d-35c8884acaa8_en?filename=Mission%20letter%20-%20KADIS.pdf



Janne Posti (Conxemar) solicitó información sobre la conexión entre la convocatoria de pruebas y la consulta específica planificada. También solicitó información sobre la conexión entre la evaluación anterior sobre el funcionamiento de la Política Pesquera Común y la nueva evaluación.

Evelien Ranshuysen (DG MARE) explicó que, cuando la Comisión realiza una evaluación, se adhiere a un cronograma y formato específicos. En virtud de las Directrices para una mejor legislación, la convocatoria de pruebas permite a todos los ciudadanos y partes interesadas presentar los documentos pertinentes. También habría una consulta pública, que consistiría en una encuesta en línea de la UE.

La Sra. Ranshuysen destacó que el informe sobre el funcionamiento de la Política Pesquera Común proporcionaba un estado de la política, revisando cada disposición y proporcionando algunas conclusiones, por ejemplo, sobre el mal cumplimiento de la obligación de desembarque. La nueva evaluación sería más completa para cumplir con los cinco criterios de las Directrices para una mejor legislación.

Patrick Murphy (IS&WFPO) enfatizó que la evaluación debe tener en cuenta el impacto de la política en la industria y aquellos directamente afectados por ella. Sobre el presunto incumplimiento de la Obligación de desembarque, el Sr. Murphy declaró que la industria había destacado repetidamente las complejidades de la Obligación de desembarque, pero que la Comisión nunca parecía mencionar lo que la industria había hecho para cumplirla. En su opinión, la nueva evaluación debería considerar cómo la política ha afectado tanto al medio marino como a quienes dependen de él. Deben considerarse temas como el Brexit, las zonas marinas protegidas y la energía eólica. Subrayó que los pescadores son los "custodios del mar". Instó a la Comisión a investigar por qué no se cumple con la Obligación de desembarque, añadiendo que las normas deben reflejar las realidades sobre el terreno.

Evelien Ranshuysen (DG MARE) respondió que la evaluación exploraría por qué ciertas disposiciones, como la Obligación de Desembarque, funcionan o no. La Sra. Ranshuysen destacó que hay un estudio en curso sobre la Obligación de desembarque. Expresó la conclusión realizada en estudios anteriores sobre la obligación de desembarque que apunta a una mayor colaboración entre pescadores y científicos para evitar capturas no deseadas. El representante de la Comisión aseguró que la evaluación abarcaría la última década, examinando los desarrollos en todas las dimensiones, incluidos los aspectos ambientales, económicos y sociales, por ejemplo, la regionalización y la gestión de las poblaciones compartidas. Si bien las cuestiones del nivel de vida no formaban parte de la evaluación anterior, estas se incluirían en la nueva siguiendo las disposiciones y los objetivos establecidos en el Reglamento de la PPC.

Javier Ojeda (FEAP) argumentó que, para la industria acuícola, la Política Pesquera Común no había sido efectiva. Los objetivos de la política para la acuicultura se centraron en hacer que el sector sea más sostenible, sin proporcionar definiciones claras. En su opinión, la política había sido ineficaz, irrelevante e incoherente para la acuicultura, aportando poco valor añadido. El Sr. Ojeda llamó la atención sobre el dictamen del Consejo Consultivo de Acuicultura, que pidió que la política acuícola se separara del Reglamento sobre la Política Pesquera Común.



Laure Guillevic (WWF) informó que su organización contribuyó a la convocatoria de pruebas. Desde su perspectiva, la Política Pesquera Común había sido efectiva y eficiente, proporcionando un progreso tangible para una pesca más sostenible, a pesar de que se necesitaban más esfuerzos para alcanzar los niveles de Rendimiento Máximo Sostenible. La Sra. Guillevic argumentó que se necesitaba una mejor implementación de los artículos existentes, en lugar de una revisión.

Evelien Ranshuysen (DG MARE) informó que se llevaría a cabo una sesión dedicada con el Consejo Consultivo de Acuicultura, y agregó que es importante especificar "por qué" la política (o implementación) podría no estar funcionando como se esperaba. La Sra. Ranshuysen declaró que se tomó debida nota de la contribución de WWF.

Vanya Vulperhorst (Oceana) solicitó más información sobre el estudio que contribuirá al Documento de trabajo del personal. La Sra. Vulperhorst expresó su acuerdo con la Sra. Guillevic, ya que la política era adecuada para el propósito, pero había una falta de voluntad política para implementarla completamente, incluso en los esfuerzos para alcanzar el Rendimiento máximo sostenible y reconstruir las poblaciones. En su opinión, se podría hacer más para una asignación más justa de las oportunidades de pesca a los pescadores de bajo impacto y de pequeña escala.

La Sra. Vulperhorst argumentó que se debería facilitar más información a los consumidores, incluso a través de las disposiciones del Reglamento de la Organización Común de Mercados. La Política Pesquera Común debe fortalecerse para garantizar que los productos importados cumplan con estándares similares a los de los productos de la UE. Añadió que la Política Pesquera Común era relevante y aportaba valor añadido.

Pierre Commère (AIPCE) solicitó claridad sobre si el Reglamento de la Organización Común de Mercados formaría parte de la evaluación de la Política Pesquera Común, ya que el MAC debería proporcionar información sobre el futuro de la oferta del mercado. El Sr. Commère destacó la importancia de abordar la competitividad en la evaluación. Debería haber un enfoque agrupado de la evaluación, centrado en la relevancia para la Unión, en lugar de un mero desglose de la política en todos los Estados miembros. Comentó que, bajo el mandato del colegio cesante de la Comisión Europea, se había hecho hincapié en la sostenibilidad, particularmente bajo el Pacto Verde Europeo y la Estrategia De la Granja a la Mesa, pero varias de las iniciativas no se emprendieron por completo, por lo que era importante saber cómo el nuevo mandato afectaría las iniciativas pendientes.

Evelien Ranshuysen (DG MARE) respondió que el artículo 35 del Reglamento de la PPC que describe las disposiciones sobre la organización común de mercados y el Reglamento relacionado estaría cubierto por la evaluación. Las provisiones del mercado se abordarían en profundidad. La Sra. Ranshuysen informó que la DG MARE está preparando un estudio sobre la información al consumidor y sobre las organizaciones de productores, que da seguimiento al informe sobre la aplicación de la Organización Común de Mercados. El consultor seleccionado consultaría a las partes interesadas.

Gerd Heinen (DG MARE) confirmó que la Organización Común de Mercado estaría cubierta por la evaluación en curso. El Sr. Heinen declaró que toma nota de la sugerencia de un enfoque por grupos.



Evelien Ranshuysen (DG MARE), sobre las iniciativas pendientes, destacó que, en la carta de misión al comisario nombrado, había varias referencias al Pacto Verde Europeo. Una vez que el nuevo comisario sea informado por los servicios sobre el estado de las iniciativas en curso, tendría que decidir sobre el camino a seguir apropiado.

Quentin Marchais (ClientEarth) expresó su acuerdo con las intervenciones de la Sra. Vulperhorst y la Sra. Guillevic e informó que su organización también respondió a la convocatoria de pruebas, centrándose en cuestiones como las deficiencias para alcanzar el rendimiento máximo sostenible, las dificultades en la implementación de la obligación de desembarque, la coherencia de las políticas y la relevancia del artículo 17 para los pescadores de bajo impacto. El Sr. Marchais argumentó que el Fondo Europeo Marítimo de Pesca y Acuicultura estaba cumpliendo sus objetivos, pero que era necesaria una implementación completa de la Política Pesquera Común antes de considerar una reapertura del marco legislativo.

Àngels Segura Unió (AECOC) quiso saber si la evaluación abarcaría cuestiones de trazabilidad y de información al consumidor, en particular la relevancia de la información facilitada a los consumidores. La Sra. Segura destacó que los operadores podrían enfrentarse a sanciones por no transmitir la información legalmente requerida, pero que los consumidores no siempre consideran que esta información sea relevante.

Evelien Ranshuysen (DG MARE) confirmó que los temas mencionados por la Sra. Segura estarían bajo el alcance de la evaluación. Al evaluar la Organización Común de Mercados, se cubrirían las normas sobre información al consumidor, incluidas las posibles lagunas y las diversas áreas de información. Mencionó nuevamente el estudio externo que cubre las disposiciones de información al consumidor del Reglamento de la Organización Común de Mercados encargado por la Unidad A4 de la DG MARE.

María Luisa Álvarez Blanco (FEDEPESCA) llamó la atención sobre la importancia de las pescaderías tradicionales en el mercado español. En su opinión, tanto los minoristas grandes como los pequeños deberían incluirse en la evaluación. La Sra. Álvarez destacó la dificultad de implementar algunos de los requisitos sobre información al consumidor, destacando la importancia de abordar cuestiones de implementación práctica y la relevancia para los consumidores. Expresó dudas sobre los esfuerzos para aumentar la sostenibilidad del sector de la UE, ya que, al mismo tiempo, hubo un desplazamiento de productos de la UE por productos de otros sectores y de terceros países.

La Sra. Álvarez expresó sus dudas de que la Política Pesquera Común esté cumpliendo sus objetivos, ya que hay menos operadores activos en el sector. En su opinión, debería haber un análisis social de los operadores de la cadena de suministro que se perdieron. La atención debería centrarse en el número de personas que participan en la economía real, ya que había un número creciente de personas que simplemente se centraban en la administración, las políticas, los controles y otras tareas relacionadas, mientras que el número de operadores del sector disminuía continuamente en España.

Jean-Marie Robert (Les Pêcheurs de Bretagne) solicitó información sobre la metodología de la evaluación, argumentando que debería haber una comparación con los objetivos de las políticas de ordenación pesquera de terceros países, lo que permitiría un punto de referencia. Añadió que también sería relevante abordar temas como la sostenibilidad y la información al consumidor.



Evelien Ranshuysen (DG MARE) respondió que tal comparación con terceros países dependería de las disposiciones legales, lo que ejemplifica que solo algunos países tienen prohibiciones de descartes vigentes. Debido a la especificidad de los pescadores de la UE y las aguas compartidas, sería difícil compararlo con terceros países, pero seguiría siendo relevante extraer lecciones; lo que ya se ha hecho en estudios anteriores en el marco de Horizon2020, por ejemplo. La Sra. Ranshuysen destacó que, en la evaluación, se considerarían los efectos externos de la Política Pesquera Común.

Aodh O'Donnell (IFPO) llamó la atención sobre el problema del establecimiento unilateral de cuotas de pesca altas, que debe considerarse en el contexto de acuerdos de Estados ribereños. El Sr. O'Donnell también hizo hincapié en la importancia de considerar el pilar social para las comunidades costeras.

Evelien Ranshuysen (DG MARE) respondió que los desarrollos posteriores a Brexit se considerarían en la evaluación, cubriendo las poblaciones y la profesión pesquera, ya que el campo de la ordenación pesquera se vio significativamente afectado.

Emiel Brouckaert (AEOP) informó que su organización proporcionó una amplia respuesta a la convocatoria de pruebas. El Sr. Brouckaert añadió que la información podría utilizarla el MAC al preparar el futuro dictamen sobre la evaluación de la Política Pesquera Común.

La presidenta agradeció a la Sra. Ranshuysen la presentación y la respuesta a las preguntas formuladas por los miembros, al tiempo que destacó la experiencia transmitida por ellos. La presidenta llamó la atención sobre la disminución del consumo de productos de la pesca y la acuicultura y los cambios en la dieta de los ciudadanos de la UE, que repercutirían en la asistencia sanitaria. Añadió que estos factores también deberían considerarse en el contexto de los proyectos Horizon Europe en curso, como el proyecto Mr. Goodfish 3.0, que se presentó en la reunión del 18 de septiembre de 2024 del Grupo de Trabajo 3.

- **Pasos a seguir**

La presidenta recordó que, en el marco del Programa de Trabajo para el Año 9 (2024-2025), existía el compromiso de asesorar a la Comisión Europea sobre la evaluación de la Política Pesquera Común y sobre la Organización Común de Mercado. Por lo tanto, el Secretariado procedería con cuestionarios a los miembros para recabar retroalimentación, la cual posteriormente sería considerada por los Grupos de Trabajo en las reuniones de enero 2025.

Grupos de trabajo

- **Informe de Julien Lamothe, presidente del Grupo de Trabajo 1**

Julien Lamothe (AEOP) informó al Comité Ejecutivo que, en la reunión del Grupo de Trabajo 1 del 17 de septiembre de 2024:

- Los miembros intercambiaron opiniones sobre el proyecto Pescadores del futuro, específicamente sobre el borrador de perfiles de pescadores para 2050 desarrollado por los consultores externos. Los consultores realizarían un taller el 20 de septiembre de 2024. El



secretario general asistiría al taller, pero también podrían asistir otros miembros, hasta un máximo de cinco representantes.

- Los miembros consideraron un borrador de dictamen sobre el estudio que respalda la evaluación de la Obligación de desembarque. El Grupo de Trabajo decidió que el borrador acordado se presentara al Comité Ejecutivo para su consideración y posible aprobación.
- Los miembros reanudaron la consideración del borrador de dictamen sobre el desarrollo de indicadores de sostenibilidad pesquera por el CCTEP. El Grupo de Trabajo decidió que el borrador acordado se presentara al Comité Ejecutivo para su consideración y posible aprobación.
- Los miembros consideraron el borrador de Términos de referencia para un taller sobre Organizaciones de Productores, que abarca buenas prácticas operativas, proyectos y medidas de gestión. El Grupo de Trabajo acordó ponerse en contacto con otros consejos consultivos sobre su interés en coorganizar, al tiempo que solicitó la participación de la DG MARE.

El secretario general, en relación con el borrador de dictamen sobre el desarrollo de indicadores de sostenibilidad pesquera por parte del CCTEP, informó que recibió un mensaje de correo electrónico de Daniel Voces (Europêche) que no había podido asistir a la reunión. Europêche expresó su agradecimiento por el trabajo realizado por el Secretariado y los miembros en el borrador de dictamen. Europêche valoró y estuvo de acuerdo en cierta medida con algunos aspectos del texto. Sin embargo, como se destacó en reuniones anteriores, también por AEOP, los indicadores estaban fuera del ámbito del MAC. A modo de ejemplo, el nivel de detalle con respecto al estado de las poblaciones, el impacto en los fondos marinos o la captura accesoria, aunque importante, era competencia de otros consejos consultivos y no del MAC.

Según Europêche, el sistema que se proponía era demasiado simplista y carecía de la profundidad necesaria para abordar las complejidades de las diferentes pesquerías. Los indicadores eran defectuosos y mostraban un fuerte sesgo en contra de las pesquerías documentadas. Los indicadores no consideraron las características específicas de las diferentes pesquerías, como el tipo de fondo marino, el uso de cebo vivo o los diversos impactos en especies como las aves frente a los peces. Los indicadores descuidaron importantes factores económicos y sociales y no proporcionaron espacio para reconocer o recompensar los esfuerzos individuales o colectivos dentro de la industria para realizar mejoras. En su opinión, el sistema propuesto probablemente crearía una interrupción en la cadena de suministro y confundiría al consumidor final. Por lo tanto, Europêche se opuso a la aprobación del borrador de dictamen.

La presidenta informó a los miembros que AIPCE-CEP había solicitado más tiempo para revisar el borrador del dictamen. Sugirió proceder con un procedimiento escrito para su aprobación, lo que permitiría a los miembros tener más tiempo para considerar el borrador del dictamen.

Emiel Brouckaert (AEOP) expresó su apoyo a dar más tiempo para la revisión del borrador del dictamen. El Sr. Brouckaert preguntó a la presidenta si el documento se devolverá al Grupo de Trabajo 1.



La presidenta propuso proceder con un procedimiento escrito bajo el Comité Ejecutivo.

Pierre Commère (AIPCE) destacó que el mencionado borrador de dictamen se centró originalmente en un informe técnico del CCTEP, pero luego se introdujeron varios elementos de política. Era difícil abarcar ambos aspectos en el mismo documento, especialmente porque había divergencias significativas entre los miembros con respecto a los aspectos políticos. El Sr. Commère expresó su apoyo a la continuación de un procedimiento escrito. En su opinión, sería preferible eliminar del borrador de texto las cuestiones relacionadas con la política de información al consumidor.

La presidenta expresó la esperanza de que se pudiera llegar a un consenso mediante un procedimiento escrito.

El Comité Ejecutivo aprobó el dictamen sobre el "Estudio de apoyo a la evaluación de la obligación de desembarque"

- **Informe de Pierre Commère, presidente del Grupo de Trabajo 2**

Pierre Commère (AIPCE) informó al Comité Ejecutivo que, en la reunión del Grupo de Trabajo 2 del 17 de septiembre de 2024:

- La Comisión Europea proporcionó una actualización sobre los diálogos estructurales en curso con terceros países sobre la lucha contra la pesca ilegal, no regulada e indocumentada. Los miembros intercambiaron sobre los "procedimientos de tarjetas" en curso. También hubo un intercambio sobre el nuevo sistema CATCH y la provisión de capacitación a las autoridades y partes interesadas de terceros países.
- La Comisión Europea proporcionó una actualización sobre la evolución del comercio. Los temas discutidos incluyeron el Espacio Económico Europeo, el caso en curso del cártel del salmón atlántico de piscifactoría, la prohibición noruega de la exportación de salmón atlántico de piscifactoría de "producción" y el Sureste Asiático.
- La Comisión realizó una presentación sobre el Informe Económico 2023 sobre el Sector de Transformación de Pescado de la UE. Después de la presentación, los miembros consideraron un borrador de dictamen para el próximo informe económico. El Grupo de Trabajo llegó a un acuerdo sobre el borrador de texto y decidió presentarlo al Comité Ejecutivo para su consideración y posible aprobación.
- Oceana realizó una presentación sobre su propuesta de borrador de dictamen sobre la debida diligencia en el sector pesquero y acuícola. El Grupo de Trabajo concluyó que era necesario seguir trabajando para el desarrollo de un dictamen sobre el tema, que continuará en la reunión de enero de 2025. El Grupo de Trabajo decidió finalizar una carta con preguntas a la Comisión Europea, que se remitirá al Comité Ejecutivo para su aprobación mediante procedimiento escrito.

El Comité Ejecutivo aprobó el dictamen sobre "Informe Económico del CCTEP sobre la Industria de Transformación del Pescado (edición de 2025)"



- **Informe de Benoît Thomassen, presidente del Grupo de Trabajo 3**

Benoît Thomassen (FEAP) informó al Comité Ejecutivo que, en la reunión del Grupo de Trabajo 3 del 18 de septiembre de 2024:

- Se presentó a los miembros el estudio “Taller sobre el Pacto Verde Europeo – Desafíos y oportunidades para las pesquerías y acuicultura de la UE – Parte III: aspectos de seguridad alimentaria”, que fue encargado por el Parlamento Europeo. Los miembros intercambiaron con el consultor externo sobre el asunto, centrándose particularmente en las recomendaciones políticas del estudio.
- EUMEPS realizó una presentación sobre los impactos que los objetivos de reutilización de envases previstos en el Reglamento de Envases y Residuos de Envases tendrán en las industrias pesqueras, acuícolas y de transformación de pescado de la UE. Después de la presentación, los miembros intercambiaron sobre el tema y acordaron enviar comentarios al Secretariado por escrito, lo que determinará la relevancia de proceder con el desarrollo del borrador de dictamen sobre el tema.
- Representantes del consorcio del proyecto Horizon Europe "Mr. Goodfish 3.0: Potenciando las opciones sobre marisco sostenible" realizaron una presentación sobre su proyecto.
- El presidente del Grupo de Enfoque de MAC-CCA sobre Información al Consumidor en el Sector HoReCa presentó una actualización sobre el trabajo del grupo de enfoque. Los Miembros examinaron el borrador del dictamen preparado por el Grupo de Enfoque. Tras el acuerdo alcanzado, el Grupo de Trabajo decidió presentar el borrador de dictamen al Comité Ejecutivo para su consideración y posible aprobación.
- Como ruegos y preguntas, FEAP hizo una breve intervención sobre la definición de "alimento" en el contexto de los próximos objetivos a nivel de la UE para la reducción de los residuos alimentarios.

El Comité Ejecutivo aprobó el dictamen sobre "Información al consumidor productos de la pesca y la acuicultura, particularmente en el contexto del sector HoReCa". El borrador se presentará al Comité Ejecutivo del Consejo Consultivo de Acuicultura para su consideración y posible aprobación. En caso de modificaciones, se volverá a consultar al Comité Ejecutivo del MAC.

Parlamento Europeo

- **Información sobre la organización de un evento conjunto con el Consejo Consultivo de Acuicultura y el Consejo Consultivo del Mar del Norte para crear conciencia sobre el papel de los consejos consultivos en el marco de la Política Pesquera Común por Pedro Reis Santos, secretario general**

El secretario general ha recordado que, tras las recientes elecciones europeas, muchos nuevos miembros se han incorporado a la Comisión de Pesca del Parlamento Europeo. Al comienzo del mandato parlamentario anterior, en 2019, se organizó un evento junto con el Consejo Consultivo de Acuicultura del Parlamento Europeo para sensibilizar a los miembros de la Comisión de Pesca sobre



el papel de los consejos consultivos. Se estaba preparando un evento similar con el Consejo Consultivo de Acuicultura y el Consejo Consultivo del Mar del Norte. 12 de noviembre 2024 fue la fecha tentativa para el evento. La idea sería celebrar el evento durante la pausa para el almuerzo de una reunión de día completo de la Comisión de Pesca, fomentando la participación del mayor número posible de miembros y asistentes parlamentarios acreditados.

El secretario general informó de que se han iniciado intercambios con las oficinas de varios diputados al Parlamento Europeo. El Sr. Sander Smit (PPE, NL) expresó su disponibilidad para organizar el evento. Las respuestas de otras oficinas estaban pendientes. El objetivo sería tener varios coanfitriones, aportando un carácter multipartidista al evento. En cuanto al orden del día, primero habría una presentación de la DG MARE sobre el papel y el funcionamiento de los consejos consultivos, seguida de breves presentaciones del MAC, el Consejo Consultivo de Acuicultura y el Consejo Consultivo del Mar del Norte. También se previó un intercambio de puntos de vista con la participación de los demás consejos consultivos. Como resultado, se esperaba restablecer la práctica anterior de "eurodiputados de enlace" para cada consejo consultivo, al tiempo que se creaba conciencia sobre el papel de los consejos consultivos, especialmente en el contexto de la evaluación en curso de la Política Pesquera Común.

Organización para la agricultura y la alimentación (FAO)

- **Informe de la 36.ª sesión del Comité de Pesca (Roma, 8 – 12 de julio de 2024) por Pedro Reis Santos, secretario general**

El secretario general recordó que asistió a la 36.ª Sesión del Comité de Pesca en la FAO, en Roma, del 8 al 12 de julio de 2024 como parte de la delegación de la UE. El secretario general mencionó que la delegación de la UE incluía un alto número de representantes, ya que los funcionarios de la Comisión aprovecharon la oportunidad para entablar diálogos bilaterales con terceros países sobre diversos temas, como la pesca ilegal, indocumentada y no regulada. Durante la sesión, se presentó la nueva edición del informe Estado Mundial de la Pesca y la Acuicultura (SOFIA), que destacó que la producción acuícola superó por primera vez la producción de la pesca de captura silvestre. Sugirió invitar a la FAO a hacer una presentación del informe en la reunión de enero de 2025.

El secretario general informó que, en el contexto de la sesión, también se presentaron las nuevas Directrices para la Acuicultura Sostenible de la FAO. Las discusiones adicionales de relevancia para el MAC se centraron en las decisiones del Subcomité de Comercio Pesquero, el acuerdo de la Organización Mundial del Comercio sobre subsidios pesqueros, pesca en pequeña escala, pesca ilegal, no declarada e indocumentada, y el papel de la pesca y la acuicultura para la nutrición y la seguridad alimentaria. El secretario general también informó que se reunió informalmente con representantes de varios Estados Miembros, la Comisión Europea, la FAO, otros consejos consultivos y otras partes interesadas. Señaló que, en el transcurso de la sesión, los representantes de la Comisión expresaron disponibilidad para incluir comentarios del MAC en las posiciones oficiales de la UE.

El secretario general explicó que, en el próximo año, habrá una reunión en línea del Subcomité de Comercio Pesquero, a la cual sería relevante que asistiera el MAC. La 37.ª Sesión del Comité de Pesca tendría lugar en Roma en 2026. El secretario general recordó que el borrador de informe de la 36.ª



Sesión, las posiciones disponibles públicamente de la UE y otra documentación relacionada se habían distribuido previamente a los miembros por correo electrónico.

Reservas financieras

- **Decisión de reinvertir parte de las reservas acumuladas en una cuenta de ahorros**

La presidenta recordó que, en una ocasión anterior, se depositaron 100.000 € en una cuenta de ahorros en el banco ING, que devengaron alrededor de 1.200 € de interés neto. La presidenta pidió a los miembros su apoyo para repetir la inversión.

Emiel Brouckaert (AEOP) comentó sobre la relevancia de comparar la oferta mencionada con ofertas de otras instituciones financieras para alcanzar la mejor tarifa disponible.

Javier Ojeda (FEAP) expresó la opinión de que sería más rentable proceder con ING, ya que las diferencias en las tasas entre las instituciones financieras generalmente eran mínimas, además de que requeriría varias horas de trabajo del Secretariado para comparar diferentes ofertas.

El secretario general explicó que proceder con ING fue la recomendación del director financiero de MAC después de comparar las tarifas y la calidad del servicio con otras instituciones financieras. El secretario general declaró que pediría al director financiero que procediera con una breve comparación con otras instituciones. En caso de tarifas similares, sería preferible continuar con ING para evitar procedimientos que consumen mucho tiempo.

Foro entre CC sobre Brexit

El secretario general recordó que el Foro entre CC sobre Brexit lo constituyeron varios consejos consultivos para abordar una amplia gama de cuestiones relacionadas con la salida del Reino Unido de la UE. Desde su creación, las reuniones del foro se llevaron a cabo continuamente. Con respecto al sistema de rotación acordado, el MAC organizó y presidió varias de las reuniones. Sin embargo, las reuniones siempre se habían centrado en asuntos relacionados con la producción, no en temas de mercado. Además, a pesar de los compromisos asumidos en virtud del programa de trabajo anual, en una reunión reciente, el Grupo de Trabajo 2 decidió no proceder con un nuevo dictamen sobre Brexit, ya que los miembros no habían identificado dificultades con respecto al nuevo sistema de fronteras introducido por el gobierno británico. Por lo tanto, el secretario general sugirió que el MAC debería retirarse del foro.

La presidenta expresó su apoyo al enfoque propuesto por el secretario general.

Ruegos y preguntas

- **Membresía de ClientEarth**

Quentin Marchais (ClientEarth) informó que su organización estaba reevaluando su participación en el MAC y que probablemente no renovarían su membresía para el próximo año operativo, a pesar de que aún estaba pendiente una decisión final.



El Sr. Marchais destacó el valor del MAC como foro de debate constructivo. En su opinión, las posiciones de ClientEarth se escucharon y se reflejan en el dictamen adoptado. El Sr. Marchais agradeció al secretario general, al resto del Secretariado y a los demás miembros sus aportaciones, el trabajo realizado y el consenso alcanzado a lo largo de los años. Informó que la falta de capacidad interna era la razón para no renovar la membresía.

El Sr. Marchais expresó la disponibilidad de su organización para reincorporarse en el futuro, en caso de que aumentara su capacidad interna.

La presidenta expresó su decepción, al tiempo que entendió la posición de ClientEarth. La presidenta subrayó las valiosas contribuciones proporcionadas por ClientEarth en los últimos años, así como la importancia de involucrar a las ONG en el trabajo de los consejos consultivos. Añadió que el MAC permanecería abierto a una participación renovada para el ClientEarth.

- **Fechas de las próximas reuniones**

María Luisa Álvarez Blanco (FEDEPESCA) solicitó información sobre las fechas de las próximas reuniones del MAC.

El secretario general informó que, de acuerdo con el programa de trabajo anual, las próximas reuniones tendrían lugar en enero de 2025, pero aún no se habían fijado los días exactos. El secretario general añadió que, tras una consulta de la presidenta y los presidentes de los Grupos de Trabajo, se informaría a los miembros de las fechas exactas en un futuro próximo.



Resumen de puntos de acción

- Política Pesquera Común:
 - El Secretariado hará circular un cuestionario a los miembros sobre la evaluación de la Política Pesquera Común para recabar retroalimentación de los miembros a ser considerada por los Grupos de Trabajo en las reuniones de enero 2025.

- Grupos de trabajo
 - Borrador de dictamen sobre "desarrollo de la sostenibilidad pesquera por el CCTEP" que se presentará para su consideración y posible adopción a través de un procedimiento escrito.
 - Propuesta de carta con preguntas sobre la Directiva de Debita diligencia de sostenibilidad corporativa que se someterá a consideración y posible aprobación mediante procedimiento escrito.

- Parlamento Europeo
 - El secretario general mantendrá informados a los miembros sobre la coorganización del evento en el Parlamento Europeo sobre el papel de los consejos consultivos.

- Reservas financieras:
 - El director financiero procederá con una breve comparación de ofertas de varias instituciones financieras y, en caso de tasas similares, avanzará con una cuenta de ahorros de seis meses con ING.

- Foro entre CC sobre Brexit:
 - La retirada se comunicará formalmente a los demás miembros del foro.



Lista de asistencia

Representante	Organización	Papel
Alessandro Manghisi	Aquaculture Stewardship Council	Observador
Amélie Laurent	Oceana	Miembro
Amine Asermouh	SNCE	Observador
Àngels Segura Unió	AECOC	Observador
Anna Rokicka	Polish Association of Fish Processors (PSPR)	Observador
Aodh O'Donnell	Irish Fish Producers Organisations (IFPO)	Observador
Benoît Thomassen	Federation of European Aquaculture Producers (FEAP)	Miembro
Emiel Brouckaert	European Association of Fish Producers Organisations (EAPO)	Miembro
Evelien Ranshuysen	European Commission	Experto
Falke De Sager	European Association of Fish Producers Organisations (EAPO)	Miembro
Gaetane Le Breuil	European Fishmeal	Miembro
Gerd Heinen	European Commission	Experto
Iñigo Azqueta Ruiz-Gallardón	ANFACO-CECOPECA	Miembro
Janne Posti	Conxemar	Miembro
Javier Ojeda	Federation of European Aquaculture Producers (FEAP)	Miembro
Jean-Marie Robert	Les Pêcheurs de Bretagne	Miembro
Julien Lamothe	European Association of Fish Producers Organisations (EAPO)	Miembro
Juliette Marguerite	European Salmon Smokers Association (ESSA)	Observador
Justine Marrot	Aquaculture Advisory Council	Observador
Laure Guillevic	WWF	Miembro
Linda Zanki Duvnjak	Ribarska Zadruga Friška Riba	Observador
Katarina Sipic	EU Fish Processors and Traders Association (AIPCE) / European Federation of National Organizations of Importers and Exporters of Fish (CEP)	Miembro
María Luisa Álvarez Blanco	FEDEPESCA	Miembro
Massimo Bellavista	COPA COGECA	Miembro





Market Advisory Council

Representante	Organización	Papel
Maximilian Schwarz	Market Advisory Council (MAC)	Secretaría
Patrick Murphy	Irish South & West Fish Producers Organisation	Observador
Pedro Reis Santos	Market Advisory Council (MAC)	Secretaría
Pierre Commère	EU Fish Processors and Traders Association (AIPCE)	Miembro
Quentin Marchais	ClientEarth	Miembro
Rosalie Tukker	Europêche	Miembro
Soumaya Bouker	European Commission	Experto
Szilvia Mihalfy	Federation of European Aquaculture Producers (FEAP)	Miembro
Yobana Bermúdez Rodríguez	EU Fish Processors and Traders Association (AIPCE)	Presidenta

